



servicios a la ciudadanía  
seguridad social sae

SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORME ¿DE DÓNDE VENIMOS?

## ¿DE DÓNDE VENIMOS? CCOO SIGUE DENUNCIANDO LA CONSTANTE PÉRDIDA DE PERSONAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL

***Si no entra personal en la Seguridad Social, tocará ir de entierro***

**CCOO** realiza, una vez más, una serie de estudios sobre el personal que presta sus servicios en las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social. Este Informe se corresponde con ¿DE DÓNDE VENIMOS?: ESTUDIO DEL PERSONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SU EVOLUCIÓN EN EL PERIODO 2009-2016

Este informe tiene por objeto hacer un análisis del número de empleados y empleadas públicos que han prestado sus servicios en la Seguridad Social entre los años 2009 y 2018 y ver su evolución.

A estos efectos, tendrá la consideración de Seguridad Social las siguientes Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social:

- a) El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).
- b) El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).
- c) El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
- d) La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), donde estaría incluido, además, el personal de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS), de la Intervención General de la Seguridad Social (IGSS) y del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.
- e) El Instituto Social de la Marina (ISM).

### CONCLUSIONES

1) **Hay una pérdida constante de efectivos en todas las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social** en el periodo objeto del estudio. Se han perdido 5.295 efectivos en el periodo.

2) **La pérdida media de efectivos en el periodo estudiado es del 17,11% del total del personal.**

3) **La tendencia bajista, nos solo se mantiene, sino que se agrava.**

4) **El único aumento parcial en los efectivos se produce en el año 2012** en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina. Esto es fruto del aumento de plantilla como consecuencia de

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS  
A RECUPERAR  
LO ARREBATADO!**

**CCOO**  
área pública

#RecuperarloArrebatado

la Orden TIN/938/2011, de 11 de abril, por la que se resuelve el concurso, convocado por Orden TIN/1304/2010, de 13 de mayo, en la Administración de la Seguridad Social, el “macro 2011”. En el mencionado concurso ingresaron 1.158 efectivos de fuera de la Seguridad Social y se aumentó la plantilla en todas las provincias salvo en Ceuta.

La Orden ESS/507/2015, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Orden ESS/630/2015, de 7 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden ESS/507/2015), el “macro 2015”, establecía:

“Base Décima. *Resolución y plazo posesorio.*

*2. La Orden expresará tanto el puesto de origen del interesado a quien se le adjudique el destino, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino, grupo a que pertenece, como su situación administrativa cuando ésta sea distinta a la de activo.”*

Pues bien, en la Orden ESS/2556/2015 no se expresó el puesto de origen del interesado a quien se le adjudica el destino, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino, grupo a que pertenece, como su situación administrativa cuando ésta sea distinta a la de activo, ni tampoco la puntuación obtenida por el mismo. Por ello, **CCOO** no pudo hacer el informe correspondiente para saber el número de efectivos de fuera de la Seguridad Social que ingresaron. Lo cierto es que, a pesar del “macro 2015”, el personal de 2016 es inferior al de 2015.

5) **Este aumento parcial de 2012 es un espejismo** ya que el número de efectivos en el año 2013 es incluso inferior al de 2011 (a pesar del mencionado aumento del año 2012).

6) **Mención aparte merece el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, que lleva una evolución distinta.** Aquí el aumento se produce en el año 2010, empezando su declive el año siguiente, sin llegar a beneficiarse del aumento parcial que se produce en el año 2012 en el resto de Entidades. La explicación a este fenómeno es que el personal que presta sus servicios en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales es fundamentalmente laboral (no beneficiándose, por lo tanto, de los efectos positivos del concurso “macro”).

El IMSERSO se beneficia de un ligerísimo repunte positivo en los años 2015 y 2016. Pasa de 2.236 efectivos de 2014 a los 2.246 de 2015 (+10) y a los 2.269 de 2016 (+23), aumento francamente insuficiente para las necesidades de los servicios que presta. Este aumento no se debe al concurso “macro 2015” ya que fueron expresamente excluidos de su participación en el mismo debido a un conflicto de competencias ente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el del entonces Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e



servicios a la ciudadanía  
seguridad social sae

## SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE SEGURIDAD SOCIAL

### INFORME ¿DE DÓNDE VENIMOS?

Igualdad. El aumento de plantilla se produce fundamentalmente por la apertura de los nuevos Centros de Referencia Estatales ubicados en Castilla y León (Burgos, León y Salamanca) y Melilla.

Este ligerísimo aumento se ve amortizado en 2017 cuando cuenta con tan solo 2.178 efectivos en 2017 cayendo otra vez a 2.122 de 2018.

7) **La pérdida de efectivos es generalizada** en todas las provincias salvo el personal en el extranjero (+3), Salamanca (+8) y Melilla (+25).

8) Están por encima de ese índice, es decir, **la pérdida de efectivos es superior al 17,11% mencionado, las siguientes Comunidades y Ciudades Autónomas**, por orden de pérdida: Comunidad de Madrid (-23,11%), País Vasco (-21,66%), Catalunya (-20,84%), Comunidad Foral de Navarra (-20,77%), Cantabria (-19,11%), La Rioja (-18,40%), Canarias (-17,16%) y Castilla-La Mancha (-17,16%).

9) Están por encima de ese índice, es decir, **la pérdida de efectivos es superior al 17,11% mencionado las siguientes provincias**, por orden de pérdida: Girona (-32,57%), Árabá-Álava (-24,02%), Madrid (-23,11%), Lleida (-22,27%), Tarragona (-22,08%), Bizkaia (-21,92%), Huelva (-21,90%), Ciudad Real (-21,43%), Asturias (-21,29%), Cuenca (-21,05%), Valladolid (-20,24%), Navarra (-20,77%), Tenerife (-20,54%), Segovia (-20,44%), Teruel (-20,16%), Gipuzkoa (-19,96%), Castellón (-19,36%), Cantabria (-19,11%), Toledo (-18,73%), Barcelona (-18,65%), La Rioja (-18,40%) y Lugo (-17,56%).

**CCOO Seguridad Social**  
**5 de septiembre de 2018**

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS  
A RECUPERAR  
LO ARREBATADO!**

**CCOO**  
área pública

#RecuperarloArrebatado